



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 024/2024**

Comodoro Rivadavia, 18 de marzo de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“La Formación Profesional y las manifestaciones de la Cuestión Social. Una aproximación e intercambio con instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y organizaciones de base de nuestra comunidad (2023)”**, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia fue presentada y dirigida por la Lic. Andrea Riutord, docente del Departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucró en su Unidad Ejecutora a: Lic. Andrea Riutord (directora, responsable). Colaboradoras en organización: Lic. Patricia Hernández, Andrea Alejandra Martínez, Luciana Valdebenito, Irupé Federica Fernández, Ariadna Ivanoff, Ivanna Ranea, estudiantes Cristina Ríos Castro (5 año), Walter Diaz (en proceso de escritura de tesis de grado).

Que también involucró como Instituciones u organismos externos a la Universidad involucrados: Delegación Sur Colegio de Trabajadores Sociales de Chubut; Subsecretaria de Ambiente Municipalidad de Comodoro Rivadavia. MCR, Secretaria de la Mujer, Género, Juventud y Diversidad. MCR, Dirección de Diversidad LGBTIQ+ y Nuevas Mayorías. Servicio de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. CPB km 5, Bienestar Universitario UNPSJB, Fundación Crecer Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Hospital Regional, Biblioteca Popular Elum Duham, Movimiento de Trabajadores Excluidos. MTE.

Que la propuesta tuvo como objetivos específicos: Conocer las leyes y normativa legal que sostiene el accionar profesional; conocer a partir de la



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 024/2024**

intervención profesional diferentes formas de accionar en el marco disciplinar; explorar diferentes áreas temáticas/problemáticas de interés en relación a la práctica de formación profesional.

Que se desarrolló desde abril hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que por un error involuntario la propuesta no fue tratada en su momento, quedando sin resolución y pendiente la certificación de esta actividad.

Que dicha actividad fue destinada a estudiantes de la carrera Lic. en Trabajo social que asisten a la cátedra de primer año Trabajo Social 1.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **“La Formación Profesional y las manifestaciones de la Cuestión Social. Una aproximación e intercambio con instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y organizaciones de base de nuestra comunidad (2023)”**, presentado y dirigido por la Lic. Andrea Riutord, realizado desde abril hasta noviembre de 2023, en Comodoro Rivadavia.



Art. 2°) Reconocer como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic. Andrea Riutord (directora, responsable). Colaboradoras en organización: Lic. Patricia Hernández, Andrea Alejandra Martínez, Luciana Valdebenito, Irupé Federica Fernández, Ariadna Ivanoff, Ivanna Ranea, estudiantes Cristina Ríos Castro (5 año), Walter Diaz (en proceso de escritura de tesis de grado).

Art. 3°) Encomendar a la Lic. Andrea Riutord, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 024/2024**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
AVC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB